

La ley de Presupuestos para 2011 y las tasas portuarias



Asociación de Navieros Españoles
Dr. Fleming, 11 - 1ºD
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:
M-31023-2010

Imprime:
Gráficas de Diego

Como ya señalamos el mes pasado desde estas mismas líneas, la nueva ley 33/2010 prevé que la ley de Presupuestos de cada año determinará, para cada Autoridad Portuaria, los coeficientes correctores de las tasas al buque, pasaje y mercancía y, para los puertos no peninsulares, sus bonificaciones por alejamiento e insularidad.

El pasado 21 de octubre, desde ANAVE informamos, mediante una nota de prensa, de que los valores de dichos coeficientes y bonificaciones incluidos en el proyecto de Presupuestos para 2011 supondrían en muchos puertos subidas de tasas muy significativas. Y enviamos a los grupos parlamentarios del Congreso una propuesta de enmienda, en la que pedíamos que los coeficientes multiplicadores a aplicar en 2011 por cada AP no fuesen superiores, en más de un 10%, al coeficiente único que la misma AP haya aplicado en 2010.

Según Puertos del Estado, las subidas derivadas de los coeficientes se compensarán con las bajadas que introduce la ley 33/2010 en las cuantías básicas sobre las que se aplican los coeficientes, bajadas que (afirmaba Puertos), en algunos casos eran "espectaculares".

La complejidad del capítulo de la ley relativo a las tasas es tal, que uno puede afirmar que las tasas suben y otro que bajan, sin que ninguno de los dos falte a la verdad. Pero si se tienen en cuenta todas las modificaciones y sus efectos sobre las tres tasas, al aplicar los coeficientes previstos en el proyecto de Presupuestos, en muchos puertos se producirán subidas, en algunos casos muy importantes.

Para dar una idea del efecto global sobre las tres tasas, el gabinete de estudios de ANAVE lo ha calculado para una empresa naviera real y concreta que opera buques de pasaje y ferries, que no es, ni mucho menos, la que vaya a sufrir un impacto más fuerte.

A partir de la actividad real desarrollada en 2009, de las tasas efectivamente abonadas ese año, y de la nueva estructura de tasas, se deduce que la aplicación de la ley 33/2010, con las máximas bonificaciones que contempla dicha ley por insularidad, y con los coeficientes multiplicadores que ya se han aplicado en 2010, supondría para esta empresa un aumento en la suma de las tres tasas (buque, pasaje y carga) del 2,1%, con un mayor coste de 265.000 euros.

Se trata de un aumento que consideramos asumible, de ahí que desde ANAVE valorásemos favorablemente la ley 33/2010 en su tramitación parlamentaria. Como es sabido, algunos cambios venían obligados por la normativa comunitaria y nos pareció que se había alcanzado un equilibrio razonable.

Pero de la aplicación de los coeficientes y bonificaciones contenidos en el proyecto de Presupuestos resultaría para la misma empresa un aumento global del 8,6% de las tasas, equivalente a 1,06 millones de euros/año. Aunque la tasa al buque, en el caso de esta empresa, disminuiría, la tasa al pasaje y vehículos aumentaría notablemente, compensándola con creces. La empresa tendría un coste adicional de casi 800.000 euros/año sin ninguna mejora de servicio.

Siendo totalmente razonable que las AAPP compensen una parte de la reducción de sus ingresos debida a la crisis, no parece lógico que se pretenda compensarlas bruscamente y en un solo año. ¿Volverán a bajar en 2012 en los puertos en que ahora suben un 30%? (que los hay). ¿Se racionalizarán de verdad las inversiones y costes corrientes? Ya veremos. Se admiten apuestas.

Editorial

La ley de Presupuestos para 2011 y las tasas portuarias **3**

Noticias Marítimas

Situación del Mercado **4**

Nacional **7**

Internacional **13**

Foto portada: APBA

anave.es



Boletín informativo de Anave n° 504 noviembre 2010

Actividades

21 ANAVE

22 Agenda del mes

Tribuna Profesional

16 El Ecohabit a bordo. Un nuevo concepto de la habilitación de buques mercantes de transporte.

Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES

El lugar de la mujer está en el mar